

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N° 34-2021, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 86.069, de 2024, a don GABRIEL PARADA MORENO, RUN 23.686.923-7, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretario (S) Juzgado de Cuentas.

